



**ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

Reunión: **Junta Local Des. Laboral Sureste**

Fecha: **14 de julio de 2020**

Hora Comienzo: **3:22 pm** Hora que culminó: **4:55 pm**

Lugar: **Microsoft Teams**

**MIEMBROS PRESENTES:**

1. Jesús E. Delgado Morales, Presidente
2. Jorge E. Mojica Rodríguez, Vice Presidente
3. Yvonne Maldonado Velázquez, Secretaria
4. Juan M. Méndez Rosa
5. Jeannette Vázquez Berrios
6. Víctor Bonilla Sánchez
7. Ernesto Camacho Burgos
8. Moira Rivera Rivera
9. Erica Sánchez

**PERSONAL DEL ALDLSURESTE:**

1. Luis E. González Torres, Director Ejecutivo
2. Rosa E. Ortiz Rodríguez, Directora Título I-B
3. José I. Pereira Hernández, Director de Calidad, Ejecución y MIS
4. Juan C. Colón Castillo, Agente Fiscal
5. Jesicca Ortiz Cruz, Asistente Administrativo
6. Eva Cordero Cruz, Consultora Planificación y Presupuesto
7. José González Calderón, Consultor en el Área de Estadísticas Programáticas y Ejecución

**ASUNTOS A DISCUTIR:**

- A. Discusión Acta Anterior: 14 de julio de 2020
- B. Especificación de Trabajo de los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados
- C. Negociación de los Niveles de Ejecución

**MINUTAS:**

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente a los miembros de Junta Local y personal del ALDLSureste. El quorum se estableció con 9 miembros conectados simultáneamente mediante la aplicación *Microsoft Teams*, de 18 miembros activos de la Junta Local.

Se presentó la agenda para los trabajos del día. El Sr. Ernesto Camacho presentó Moción para aprobar la agenda según presentada, secundada por unanimidad.

### **A. Discusión de Acta Anterior**

- a. Reunión Extraordinaria de la Junta Local del 14 de julio de 2020.

El Acta fue circulada con anterioridad para comentarios de los miembros de la Junta Local. No se presentaron cambios ni sugerencias a la misma.

El Sr. Victor Bonilla Sánchez presentó Moción para que se apruebe el Acta, secundada por la Sra. Moira Rivera Rivera.

### **B. Especificación de Trabajo para los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados – Año Programa 2020**

La Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora de Planificación y Presupuesto del ALDLSureste ofreció una presentación para explicar en detalle cada parte de la misma.

1. Este año tuvimos un aumento de \$1,547,457, por lo que el presupuesto para este año es de \$8,929,570. Este presupuesto se divide de la siguiente manera:
  - a. \$2,046,331                      Adultos
  - b. \$1,961,817                      Jóvenes
  - c. \$4,921,422      Trabajadores Desplazados
  
2. De acuerdo a ello, se explicaron todas las partidas en las cuales se distribuye a su vez, el presupuesto, incluyendo la lista de equipo para adquirir necesario para continuar ofreciendo los servicios.
  - a. Se preguntó sobre cuánto sería el presupuesto de la nueva imagen corporativa. Se indicó que ese presupuesto es del área programática y que eventualmente se deberá realizar un Estudio de Mercadeo al respecto.
  - b. Se separó \$15,000 para el Plan de Desarrollo Económico Regional, el cual hay que presentarlo al 30 de septiembre de 2020. Para el plan pasado cada área local separó dicha cantidad para un total de \$45,000.
  - c. Se mencionó un nuevo proyecto a desarrollar con Medtronic sobre Aprendizaje. El mismo constará de tres (3) fases. Se ha separado la cantidad de \$513,880 para *apprenticeship* y \$100,000 para trabajadores incumbentes ya que entendemos que hay una parte de sus empleados que no van a pasar por aprendizaje.

---

**JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE**

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792

T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.

Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

- i. Esperamos que en 10 días aproximadamente estén enviando la propuesta a PDL para revisar la misma detalladamente en todas sus partes previo a enviarla a nuestra área local ya que el concepto de aprendizaje es algo que nunca hemos trabajado. Y además, PDL la discutirá con el Departamento del Trabajo Federal para asegurarse que las ocupaciones sean las que están autorizadas por el DOL. Serían 382 participantes de los cuales serían 41 incumbentes. Esto se llevaría a cabo a través de reembolso.
3. Como parte de los asuntos pendientes, tenemos:
- a. Plan de Mercadeo
  - b. Plan Estratégico- se está desarrollando
  - c. Plan Cuatrienal- 30 de noviembre 2020
  - d. Plan Regional- 30 de noviembre 2020
  - e. Trabajar la Guía del Programa de Jóvenes- en la misma se estipula que a todos los jóvenes hay que darle de 3 a 4 servicios
    - i. Se solicitó informar formalmente a la Junta de Alcaldes sobre los cambios en este Programa de Jóvenes
    - ii. Determinar cual será la política a seguir en términos del “allocation” de las diferentes posiciones y por municipio.
      1. Nuestra ALDL siempre ha trabajado por necesidad y el porcentaje de cada municipio.
    - iii. Se solicitó hacer un buen plan de trabajo y determinar las estrategias que nos permitan mantener ese joven para que complete todas las actividades que tenemos que completar con ellos, gastar ese dinero y eventualmente solicitar más fondos al estado.
    - iv. Se indicó que debemos ser más creativos y añadir áreas que anteriormente no se han ofrecido en términos de desarrollo para los jóvenes, propuestas innovadoras.

La Sra. Moira Rivera Rivera presenta Moción para aprobar la Especificación de Trabajo de los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados. Moción secundada por el Sr. Ernesto Camacho Burgos.

## **B. Negociación de las Metas de los Indicadores de Ejecución**

El José González Calderón, Consultor en el Área de Estadísticas Programáticas y Ejecución, explicó los Niveles de Ejecución y la Negociación 2020 y 2021.

1. Explicó que deberán negociar las siguientes metas:
  - a. Tasa de Empleo en el tercer trimestre- Adultos
  - b. Mediana de Ganancias en Adultos
  - c. Tasa de Empleo en el cuarto trimestre- en Desplazados
  - d. Mediana de Ganancias- en Desplazados
  - e. Tasa de Logros en Credencial- Jóvenes
2. La Negociación de estos Niveles de Ejecución se deben presentar por escrito antes del 30 de julio 2020.
3. Se solicitó definir cuál es el objetivo de la negociación y mantener los datos para sustentarlo.

La Sra. Moira Rivera Rivera presenta Moción para que se disminuya de un por ciento de la ejecución los indicadores en aumento y darle la autoridad al Comité Ejecutivo para que presente la negociación de las metas 2020 – 2021. La Moción fue secundada por Jeannette Vázquez Berrios.

El Sr. Luis E. González indicó que puede ser un por ciento pero podría ser un poco más.

Debido a ello, Moira Rivera Rivera presenta nueva Moción para que el Comité Ejecutivo tenga la potestad de negociar los indicadores de ejecución a su discreción para el año 2020-2021. Moción secundada por el Lcdo. Juan Méndez Rosa.

### **Asuntos Importantes**

1. Enmendar el Procedimiento de Identificación, Evaluación y Selección de Proveedores de Actividades de Adiestramiento de Formación en el Trabajo.
  - a. Se presentará en la próxima reunión
2. Se presentó la situación del cambio de SIAC al PRIS (sistema de base de datos). Ahora mismo no la tenemos y esto afecta adversamente para obtener los informes y para la ejecución ya que se está trabajando todo de forma manual.
  - a. Para dar seguimiento y un buen manejo de caso, estamos sugiriendo adquirir un programa de aproximadamente \$2,000 a \$3,000, lo cual no tendrá un impacto sustancial.

---

#### JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792

T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, o orientación sexual o de género.

Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

- b. Se solicitó más detalles más específicos en cuanto al arrendamiento del programa y el costo más certero para que sea presentado a la Junta Local.

Una vez culminados los trabajos estipulados en la agenda, el Ing. Ernesto Camacho Burgos presenta Moción para dar por terminada la reunión, secundada por unanimidad.

Reunión culmina a las 4:55 pm.

Aprobado hoy, 13 de agosto de 2020, Humacao, Puerto Rico.

Certificamos correcto,



JESÚS E. DELGADO MORALES  
PRESIDENTE  
JUNTA LOCAL DES. LABORAL SURESTE



YVONNE MALDONADO VELÁZQUEZ  
SECRETARIA  
JUNTA LOCAL DES. LABORAL SURESTE

---

**JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE**

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792

T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.

Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.